9

COMEDIA FAMOSA.

PRIMERO ES LA HONRA, QVE EL GVSTO.

DE DON FRANCISCO DE ROXAS.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Leonor. *Flora, criada.* *Don Juan.* *Pepino, criado.*
Doña Ana. *Don Felix.* *Don Rodrigo, viejo.* *Musica.*

JORNADA PRIMERA.

Sale Don Juan por vna parte, y Flora por otra.

Don Jua. El sucesso del papel
vengo a saber, bella Flora.
Flora. Ya se le di à mi señora;
y aunque fulminò cruel
vn destrozo riguroso,
en sus amorosas penas
(mas muriendo entre açuçenas
no pudo morir quexoso)
en sus ojos advertia,
notando su indignacion,
que allà dentro el corazon
otros afectos sentia;
y al primer lance, no es
el desprecio muy severo,
que al fin le leyò primero,
aunque le rompiò despues.
Jua. Pues Flora, si le leyò,
no fue el romperle desdèn.
Flor. Y el modo del ser tambien
mal desmentido mostrò;
que la ayrada tempestad
de aquel desagrado ingrato,
fue mas ley de su recato,
que enojo de su crueldad.
Juan. Què essa cauta fulleria
brujuleaste en su semblante?
trueque ya en frutos de amante
su flor, la esperança mia.
Tal la dicha viene à ser,
que llego indigno à lograr,
que me obligas a ignorar
los modos de agradecer.
Este diamante, ya veo,
Flora, que es inferior paga;
no la deuda satisfaga,
acredite mi deseo.
Flor. Mil años, sin que à tu amor
se atreva esquivo desden,
amante Matusalèn,
gozes, Don Juan, de Leonor.
buenos mis enredos vàn:
La trampa ha sido cruel,
ni à Leonor di tal papel,
ni conoce à tal Don Juan.
Toda alcahueta se ajuste
à imitar mi proceder,
que à vn galan se ha de vender
à diamante cada embuste.
Juan. Què al fin dizes, Flora mia?
perdoname lo cansado,
que mostraba algun cuydado,
quando mi papel leia.
Flor. Digo que atenta la vi
dezir, quando le leyò,
con vn gustillo, que no,

mas con los ojos, que si.
Juan. Ay Leonor! oy de tu gracia
los alhagos gozarè,
siempre este lance juzguè
por el de mas eficacia:
quien las criadas grangea,
consigue vn medio importante.
Flor. Què facilmente vn amante
cree las nuevas que desea!
Juan. De tu diligencia fio
la dicha de mi esperança.
Flor. Buena serà la fiança,
remite al cuydado mio:
Pero aguarda, mi señora,
y su padre Don Rodrigo
viene, no te hallen conmigo;
vete Don Juan *Juan.* A Dios, Flera.
Flo. Presto, que salen. *Juan.* No olvides
mi amor, que oy he de fundar. *Vase.*
Flor. Seguro puedes estar,
de que no harè lo que pides.
Salen Leonor, y Don Rodrigo.
Rod. Notable es tu condicion!
Leon. No la culpes hasta oìrme.
Rod. Què razon puedes dezirme,
que abone esta sinrazon?
Todos, di, no culparàn,
por error inadvertido,
que no admitas vn marido,
que es noble, rico, y galan?
Leon. No es replicar proponer,
aquello à que no me ajusto;
sigue tù despues tu gusto,
pero oye mi parecer.
Tan obediente à tu arbitrio
me he de sujetar, que quiero
que sea tuya la eleccion,
y mio el consentimiento;
pero permite, negado
a apassionados afectos,
à la razon el oìdo,
y à la prudencia el acuerdo:
Don Juan Ossorio es galan,
noble, y rico, pero es necio;
mide, pues essos esmaltes,
solo con este defecto,
y yo sè, que en mi favor
sentenciarà tu consejo:
pues bien puedo asegurar,
que si procedes atento
à la obligacion de padre,
no has de consentir severo,
por hazerme rica, hazerme
desdichada, siendo menos
grave pension la de pobre;
aunque yo, señor, entiendo,
què es rico el pobre que vive
en su fortuna contento.
Rod. Muy bachillera estàs, hija,
templa esse estilo, advirtiendo,
que en el verdor de tus años,
pierden fuerça los consejos.
Si es necio Don Juan, es rico,
Leonor, y en aqueste tiempo,
quien puede mas, vale mas,
porque los merecimientos
fallecen desanimados,
si del oro à los reflexos
no se esfuerça; el que es pobre,
no puede ser noble, puesto
que no lo puede obstentar,
què es lo mismo que no serlo.
Pues serlo para sì solo,
es rigor, mas que consuelo,
porque viene a ser forçarse
à obrar siempre con respeto
de quien es, y no poder
elegir indignos medios
para vivir, con que tiene
de noble (grave tormento!)
solo las obligaciones,
y no, Leonor, los provechos.
Leon. Y si yo, padre, probasse,
que el que no fuere discreto,
no serà rico, sintieras
otra opinion? *Rod.* Esso es bueno:
por reirme de tu error,
permitirè el argumento.
Leon. El ser rico no consiste
en tener dicha, ò acierto
para adquirir, solo estriva
en tener buen regimiento,
para saber conservar
lo adquirido, claro es esto.
Porque què importa que abunde
yo en venturosos aumentos,

si

si en prodigios, desperdicios
los consumo, y desvanezco?
El saber, pues, conservar
el acto feliz de vn pecho,
que à la luz de la razon
regula su entendimiento;
de este se halla destituìdo
el que es ignorante; luego
carecerà de cordura,
pues si le falta lo cuerdo,
vivirà mal ordenado,
que todo lo que adquiriere
disiparà; de que infiero,
que nunca podra ser rico
el que no fuere discreto.

Rod. Què entendida està Leonor! *à pa.*

que me ha vencido confiesso:
què bien la criò su madre!
fue de cordura vn portento.
Mejor sabrè yo elegir
lo que te importa, pues debo
dos vezes assegurarme,
facilitando el acierto;
la primera, por lo padre;
la segunda, por lo viejo.
Don Felix de Acuña es grande *à pa.*
amigo mio, yo quiero,
pues lo es tambien de Don Juan,
que me ayude en este intento:
à Dios, mi Leonor, que voy,
à procurarte este empleo.

Vase, y queda Leonor, y Flora.

Leo. Tuya es mi voluntad: ayrada suerte!
mejor dixeras trazar mi muerte,
à eternizar violencias à mi gusto,
à sujetarme al cautiverio injusto,
de quien por necios modos,
guerra ha de ser de mis sentidos todos.
Ay amor! Ay Don Felix! si del alma
has conseguido merecida palma;
y si eres tu el que aora mas me anima,
rigela de manera, que redima
lo fiero deste golpe executivo,
no he de vivir sin ti, pues por ti vivo.

Flor. Injustamente formas quexas
de tu padre, pues tu guiarte dexas
de lo que à su interès es conveniencia;
y en estos lances, aunque tu obediencia
se revele. *Leon.* Detente,
no passes adelante neciamente,
y pues lo ignoras, es razon q̃ entiendas,
que las mugeres, Flora, de mis prendas,
en este caso, y en qualquier intento,
nunca se han de oponer al sentimiento
de su padre, que cuerdo, y vigilante,
sabrà elegir en todo lo importante;
solo por reducirle, y ablandarle,
persuadirle podrè, no replicarle,
porque, ò lo apoye el gusto, ò lo repruebe
obedecer con sujeccion se debe.

Flor. Esse portarse, yo no le recurso;
pero siento que no es vivir al vso,
que en la presente edad son en sus bodas

fiscales, Juezes, y aun agentes todas.

Leo. Vèn, Flora, y si me dexa mi fatiga, escrivirè vn papel, en que le diga à Don Felix la pena con que l. cho.

Flor. El llevar malas nuevas siento mucho, mas distingo el por què, de virtud lleno, mas por mi mal, que no por el ageno, que en tales ocasiones, los amantes estàn muy preguntones, muy hazañeros, muy desaforados, y solo en dar el porte reportados.

Vanse, y sale Don Felix solo con vna carta.

Fel. Esta es carta de Violante, à quien galan festejè en Sevilla, y simpre hallè en lo severa, constante. Si mi ausencia ha despertado ardores en su tibieza, perdone, que otra belleza es dueño de mi cuydado; y aunque en ella su beldad presuma ser maravilla, siendo Dama de Sevilla, serà Dama de Ciudad. Y el garvo, el ayre, el primor de estas bellas Cortesanas, haràn titubear las canas del mas recto Senador. Si para pintallas tomo la pluma, solo dirè que tienen vn no sè què, con que matan no se como. *Abrela.* Quiero, pues, leerla, aunque no consiga fineza mia: bien poca prisa tenia, pues todo el pliego escriviò. Què prolixa impertinencia! mas parece, y lo sospecho, informacion en derecho, que carta: lo que vna ausencia descubre en vna muger! vive Dios que he de romperla; por què como para leerla animo podrè tener?

Rompela en dos partes, y sale Flora con vn papel al paño.

Flor. Solo Don Felix està, y aora vn papel rompiò, lo poco que he visto, no buenas sospechas me dà. Lo que à mi me toca, es, à fuer de buena criada, suspender esta embaxada, oìr, y parlar despues.

Fel. Solo à ti, bella Deydad, con decente adoracion, se humilla mi corazon, se postra mi libertad: blasone con vanidad mi amor, de que ha merecido la vitoria de rendido à tanto hermoso primor, que siendo tu el vencedor, puede triunfar el vencido.

Flor. No determina sugeto el tal Don Felix, y assi la curiosidad en mi no conseguirà su efecto. Si coger pudiesse aora aquel papel que rompiò, què dichosa fuera yo si le viera mi señora. Par diez que emprenderlo puedo, pues èl està divertido, baxome sin hazer ruydo, y alargo la mano, vn dedo me falta para llegar, pues estender bien el brazo; ya està en casa el vn pedazo, el otro se ha de pescar con el mismo tiento pues. *à pa.*

Fel. Quiero sin que me levante; valgate Dios por Violante!

Tur-

Turbase Flora, y encoge el brazo.

Flor. Malo es esto; cierto es
mi recelo; pero yo
prosigo, bien me prevengo,
ya entrambas mitades tengo;
lindamente sucediò.
La que es alcahueta fiel
à hazer todo esto se obliga:
señores, nadie le diga
que yo le cogi el papel. *Vase.*

Felix. Razon es reconocer
que fue indecente el desmàn,
poco vso de lo galan,
siendo el papel de muger.
No enmendar la grosseria,
passarà de necedad,
obre la curiosidad
sino la galanteria.
En mi quiero leerle, aunque
ofendido el gusto puede:
Vale à buscar, y turbase.
Què esto que me sucede!
Pues aqui no le arrojè,
en dos partes dividido?
Como lo puedo dudar?
A nadie he sentido entrar;
yo he de perder el sentido.

Busca el papel, bolviendo à vna parte, y à otra, y sale Pepino gracioso.

Pep. Què anda buscando mi amo?
su juizio debe de ser,
temo que dèn en Toledo
estos amores con èl:
señor. *Fel.* Pepino. *Pep.* Què tienes?
què es esto? sossiegate,
estàs pensando en arbitrios,
ò versificas? pues bueno,
no me respondes? *Fel.* Si es tuya
la burla, declararè,
que estàs cansado. *Pep.* No estoy,
que no he hecho exercicio.

Fel. Ya es tu desatino insufrible;
dame la carta. *Pep.* La què?

Fel. La carta que aora rompi.

Pep La carta, ya la llevè
à la estafeta. *Fel* Villano,
vive el Cielo, que he de hazer.

Pep. Como no me hagas cartero,
haz quanto quisieres; èl
està loco, no te espantes
de que no te entiendo, pues
de suerte te vengo à hallar,
de obscuro, y cerrado, que
he menester comentarte
para averte de entender.

Fel. Pepino, no en todos tiempos
tan desatinado estès.

Pep. Mil corchetes lleven mi alma,
que en el Reyno de Luzbèl
son sotadiablos, si tal
carta he visto, ni verè.

Fel. No apures mas mi impaciencia.

Pep. Yo soy muy hombre de bien,
y en materia de tomar,
es mi conciencia tan fiel,
que ni vivo en la Provincia,
ni he sido sastre montès.

Fel. Tres dias ha, Leonor bella,
que no he visto amanecer
de tu beldad soberana
la purpurea candidez.
Huviera muerto de ausente,
à no animarme la fee,
que impressa en mi pecho vive,
sin remedios del pincel.
Voy à ver si de tus ojos
luzes puedo merecer,
y sino, de tus paredes
lo exterior adorarè. *Vase.*

Pep Juro à Christo, hablando en veras,
que aqueste es vn caso, en que
todo mi juizio, aunque es poco,
emplear he menester.

Sale Doña Ana alborotada con manto.

Ana. Hidalgo, por vuestra vida,
que à vna muger ampareis,
que del sagrado se vale
desta casa, por vencer
vn peligro, en que su honor
tormenta puede correr.
Siguiendome vn hombre viene,
y importa ocultarme dèl;
y aun si aqui me ha visto entrar,
seguro dèl no estarè.
Para passar à esta sala,
licencia me dad, cortès,

hab-

hasta que del grave empeño
deste riesgo libre estè.
Entrase por vna de las dos puertas, que ha de aver à los dos lados.
Pep. Taravilla, fondo en ceño,
si vos lo dezis, y hazeis
dessa manera, escusado
el pedir licencia fue.
Cosa que entrasse el tal hombre,
que muy contingente es,
à reñir conmigo el caso;
por què me he metido à ser
Don Pepino de Niquea,
pues defiendo à esta muger?
Por assegurar mi miedo,
à cerrar la puerta irè;
pero con Leonor, mi amo
buelve aqui (lance cruel!)
ella vendria àzia casa,
quando iba à buscarla èl.
Con esta muger cerrada,
què harè? si Leonor la vè,
avrà cruel carambola,
y sobre mi ha de llover
la peor parte: ellos llegan,
terrible el aprieto es;
solo este remedio alcanço,
no sè si le lograrè.
Llega à la puerta.
Oyes, torvellino, trueno,
rayo, demonio, ò muger,
que todo es vno, no falgas
deste aposento, hasta que
te avise; desta manera
escusar quizà podrè
que Leonor la vea, y luego
con Bercebù la echarè.
Salen Don Felix, Leonor, y Flora con mantos.
Fel. Hermosissima Leonor,
como hazes cielo esta casa?
templa empeños, que ya passa
à ser excesso el favor:
no prodigo el resplandor,
que en tu beldad se atesora,
tanto madrugue, señora,
Nuncio sea vn arrebol,
que para que nazca el Sol,
sale primero la Aurora.
Este franco amanecer,
de hermosa es desconfiar,
pues no, no para matar
toda tu te has menester:
el jazmin, ò el rosicler
vence en tus mexillas bellas,
sin que fulmines centellas
de essos rayos superiores,
que si matas con las flores,
para què son las estrellas?
Leon. Quien os oyere tan tiernas
demonstraciones de amante,
tan cariciosos afectos
de vn alma que humilde yaze,
juzgarà que vuestro amor
solo aspira a eternizarse
constantemente en lo fino,
finamente en lo constante,
pues yo que debo noticias
de vna verdad a vn examen
curioso, mas advertida
en la fe, sabrè portarme.
Pepin. Mientras le dizen los dos
veinte y quatro disparates,
que fueran quarenta y nueve
si cupiera el assonante,
nos podemos ir nosotros
alli dentro a hazer a parte
nuestros papeles, Florilla.
Flor. No vè que es vn ignorante
Ero? Vuessarced mi Rey,
ò mi Roque, pues no sabe
que vn pepino, y vna flor
nunca traban maridage?
Pep. Anda, que eres vna necia,
no en flores el tiempo gastes,
que aunque el Papa no dispense,
podràn en aqueste lance
el Pepino enflorecerse,
y la flor empepinarse. *Vans. los dos*
Fel. Què lo firme de mi afecto
con falsas dudas agravies,
quando apremiarle era justo,
que franca te adelantasses!
Desvanece essas sospechas,
no tu credito embarazen,
y des

y debate la razon
el c[illegible]r mas de su parte:
Porque tan ciego te adoro,
que idolatra de tu imagen,
la imprimo en el corazon
con tan rebelde caracter,
que no han de alcançar en ella
jurisdiccion las edades.
Leon. Señor Don Felix, templad
hiperboles, que es muy tarde
para prevenir remedios
à tan peligroso achaque.
Yo he sabido ya que sois
tan abonado tratante
en empleos amorosos,
que porque jamàs no falte
correspondencia, teneis
(resguardo importante, y facil)
en Madrid vna Leonor,
y en Sevilla vna Violante.
Fel. Si à tal Violante conozco,
plegue al Cielo que no alcance
de tu beldad, Leonor mia.
Leon. No, no passeis adelante,
mirad bien lo que dezis,
porque han llegado à informarme
del empeño que teneis
con essa Dama, tan grandes
indicios, mejor dixera
tan evidentes verdades,
que aun no concibo vna duda
que mi credito desmaye.
Fel. Que essa muger no conozco,
Leonor, te asseguro, y antes
de culpar mi amor, debieras
con mas acierto informarte.
Leon. Ni essa carta conoceis?
Fel. Por Dios que es la de Violante:
como ha podido llegar
à sus manos? fuerte lance!
Leon. Dezid aora que crea
vuestras finezas, que pague
vuestro amor, y que en el pecho
impressa adorais mi imagen.
Fel. Aora, pues, mas rendido
puedo à tus ojos postrarme,
y tu mas benigna aora
debes franquearme hospedage,
y en tu piedad, porque juzgo
que es mas razon declararte
obligada, que ofendida;
apura, pues, vigilante
este delito: tu fundas
la quexa en que averiguaste
en essa carta tus zelos?
justo es tambien que repare
en que à tus manos llegò
quexòsa de aqueste vltrage,
que fulminò mi rigor:
luego puedo assegurarte,
que pues la rompi severo,
no la correspondo amante.
Leo. Què facilmente, Don Felix.

Sale Pepino, y Flora.

Flo. Señora. **Pep.** Señor. **Flo.** Tu Padre.
Pep. Sube ya por la escalera.
Leon. Ay de mi! si acaso sabe.
Fel. No te detengas, Leonor,
en esta sala al instante
te oculta: abre aqui, Pepino.
Pep. Se me ha perdido la llave
dessa puerta; esto era bueno,
por Jesu Christo: mas facil
serà entrar en esta pieza.
Fel. Abre qualquiera. **Leo.** Què grave
susto padezco! **Fel.** Conmigo
ningun riesgo te acobarde.

Escondese Leonor, y sale D. Rodrigo.

Señor D. Rodrigo? **Rod.** El Cielo,
señor Don Felix, os guarde.
Fel. En què os sirvo? què ocasion
à honrar esta casa os trae?
Rod. Hablaros quisiera à solas.
Fel Pon aqui sillas, y salte
allà fuera. **Pep.** Ya obedezco:
cuydado me dà bien grande
esta tapada, yo temo
algun sucesso de Marte. *Vase.*
Leon. Aun no sossiego. **An.** De suerte
se van enlazando lances,
que pienso que aqui escondida
hasta la noche he de estarme.
Rodr. Las hijas, Don Felix, son
en la obligacion de [illegible] padres,
que debe correspondencias
nobles à su heroyca sangre.

el cuydado que mas rinde,
la opresion que mas combate.
Ciegas en su juventud,
no saben aconsejarse
con la prudencia . y como es
su naturaleza fragil,
en el pielago de afectos,
y ocasiones naufragantes,
peligran , ò tema cuerdo
el Piloto destas naves,
desvelese providente,
prevengase vigilante,
que tienen para esperar
poco feliz su parage,
mucho que las aventure,
y nada que las resguarde.
Fel. No me contenta el prohemio:
pero cuerdo he de portarme.
Rod. Señor Don Felix de Acuña,
la amistad que vuestro padre,
y yo estrechamos , sirviendo
en los Estados de Flandes,
os ha de obligar aora
à no ocultarme verdades,
que es preciso averiguar
en vn negocio importante.
Vos sabeis mucho de historias,
y de todos los linages
de España. *Fel.* Confessar puedo,
que he negado à ociosidades
el tiempo, y que à aqueste estudio
mi inclinacion me persuade;
que ya , señor Don Rodrigo,
se ha hecho mas venerable
con professarle , advertido,
el mas bizarro , el mas grande
sacro Monarca del Mundo.
Rod. Dezidme , pues , si la sangre
de Don Juan Ossorio puede,
sin escrupulo , mezclarse
con quien le pretende hazer
su yerno? *Fel.* Què pena ! al facil *ap.*
impulso de aquesta voz
muerta mi esperança yaze!
Leon. Què en violentar mi alvedrio
se empeña tanto mi padre! *aparte.*
Ana. Que escucho! fuerte rigor! *apar.*
Don Juan Ossorio casarse
con otra, quando en mi pecho
logra amorosas piedades?
Fel. Aunque me cueste la vida,
ha de ser fuerça aprobarle.
Todas las prendas que pueden
hazer embidiado , y grande
à vn Cavallero , concurren
con bien gloriosos esmaltes
en Don Juan , estad seguro,
que en lo ilustre de la sangre,
de mal ya formadas dudas,
ni aun el peligro no cabe.
Rod. Buenas nuevas me aveis dado:
Dezidme, assi Dios os guarde,
no estarà Leonor gustosa?
mil gracias no podià darme
por tal dueño ? *Fel.* Señor , esse
las historias no lo saben,
consultadlo con su gusto:
què este pesar no me mate!
Rod. Mi gusto es el suyo , voy
à concluirlo al instante:
Que hazeis, Don Felix? *Fel.* Salir
à acompañaros.
Rodr. En valde
intentareis tal sucesso,
mirad que.
Fel. No he de quedarme.

Vanse , y sale Doña Ana tapada.

Ana. Yo me resuelvo à salir,
que esta es buena ocasion , antes
que otros estorvos lo impidan,
que tiempo ha avido bastante
para que mi hermano , que es
a quien encontrè en la calle,
y de quien huyendo entrè
en esta casa à ocultarme,
porque no me conociera,
aya passado adelante:
es mi hermano muy marido.
Leon. Què paciencia avrà que baste
à sufrir lo que estoy viendo?
Vive el Cielo (pena grave!)
que en aquella sala oculta:
(no puedo hablar) el corage
la

la voz me ahoga en el pecho.

An. Ay Don Juan! no has de casarte,
aunque me cueste la vida.

Và à salir Doña Ana, y entra D. Felix, y piensa que es Leonor.

Felix. Logre la suerte crueldades,
en quien: señora, mi bien.
Leo. Què esto escuche!
Felix. No recates
essas Estrellas, que al Sol:
aguarda, espera, no passes.

Entrase Doña Ana, D. Felix quiere ir siguiendola, y al entrarse, le detiene Leonor muy enojada.

Leon. Què à vna muger de mis prendas
esto le suceda! antes
serà bien que os agradezca
esta fineza.
Felix. Notable
caso! Es verdad, ò ilusion
lo que veo? Por què parte
pudo ser? *Le.* Señor Don Felix,
no es hazaña, no es galante
trofeo engañar assi
à mugeres principales.
Fel. Como engañar, Leonor mia?
vive el Cielo, que constante.
Leo. Vive el Cielo, que es accion
infame, el no embarazarse
de tan vil correspondencia,
que à mis ojos; pero calle.
Fel. Señora Leonor, advierte,
que injustamente.
Leon. Dexadme,
no encendais mas este fuego,
que con saña penetrante
abrasa mi corazon,
pues yo, yo sabrè vengarme:
y yà que escusar no pueda
de mi flaqueza el desayre,
sabrè enmendarle de suerte,
que os assombren, que os espanten
de vna muger ofendida
sobervias temeridades.
Fel. Què esto me suceda, Cielos!
què muger pudo ocultarse?
quando? como? estoy sin juizio.
Leon. Pues no le perdais, cobradle,
que no importa que estè oculta
en vuestra casa Violante,
que no es mal huesped, D. Felix.
Fel. Què la verdad no me vale
en esta ocasion, Leonor?
plegue al Cielo que me abrase
de vn rayo el voraz incendio,
que escandalizando el ayre,
del pardo horror de vna nube,
pavoroso aborto baxe.
Leon. Vaya, proseguid, que và
lo fingido con lindo ayre.
Fel. Plegue al Cielo, que vna fiera
sañuda me despedaze,
ò que sea de mi vida
feroz alimento vn aspid.
Leon. Maldiciones? otra culpa,
vulgarissimo desayre!
Fel. Sino te venero humilde,
sino te adoro constante,
sino conozco à essa muger,
pues aunque has visto que sale
aora de este aposento,
por Dios que he estado ignorante
de que se ocultaba en èl,
y lo que pudo obligarme
à seguirla, fue pensar.
Leon. Que era yo: disculpa facil

cierto que os debo infinito,
Don Felix.
Felix. Sino es bastante
aquesta satisfacion,
mi bien, para assegurarme,
forma, despide, fulmina,
severa, ayrada, implacable,
rigores, iras, y enojos,
que humilde, rendido, amante,
perseverarè sufriendo,
que tuyo he de eternizarme,
sino à pesar de fatigas,
firme à pesar de pesares.
Leo. De què ha servido cansaros
en esse amoroso alarde,
si mucho menos aora
os he creido, que antes?
Fel. Esso es matarme, Leonor.
Leo. Esso, es Don Felix, vengarme.
Fel Què no creas mis finezas!
Leo. Què no pagues mis verdades!
Fel. Yo te adoro.
Leo. Tu me ofendes.
Fel. Firme soy. *Leo.* Eres mudable.
Fel. Mira bien.
Leo. Son evidencias.
Fel. Oye disculpas.
Leo. Es tarde.
Fel. No tan ayrada à mis ruegos.
Leo. En vano me persuades.
Fel. Pues en rigor tan crecido.
Leo. Pues en tormento tan grave.
Fel. Valedme, Cielos, valedme.
Leo. Vengadme, Cielos, vengadme.

JORNADA SEGUNDA.

Sale Don Juan, y Doña Ana con manto.

Jua. Doña Ana hermosa, dulce prenda mia,
que has madrugado à duplicar el dia,
siendo entre mas lucidos arreboles,
cada luzero tuyo muchos soles;
siendo (negada à fragiles desmayos)
cada mexilla tuya muchos Mayos;
pues heredan en vida à tus primores,
luz las Estrellas, y verdor las flores.
Debate confiança mas segura
vn alma, que, al poder de tu hermosura
rinde la libertad, mas presumida,
que de poder triunfar, de ser vencida;
tu seràs sola, ò adorado dueño,
debida recompensa à tanto empeño,
de mi amor, de mi fee, de mi cuydado,
el empleo, el objeto, y el sagrado:
Finjo, por lo que debo à su decoro, *à p.*
que à esta aborrezco, y à Leonor adoro.

Ana. Assegurada quedo, aunque zelosa
vine, pues en èl tan afectuosa,
y tan firme su fee con mi esperança,
no serà bien mostrar desconfiança?
Justo es que se assegure mi advertencia,
de que no has de negar correspondencia
à vn afecto tan ciego,
que fue posible à tu amoroso fuego,
y que fue profundo mi recato,
por ser contigo fiel, conmigo ingrato;
tan poderosa obligacion no creo,
que la ha de atropellar otro deseo;
que ni en tu sangre presumir se debe
de vulgar proceder accion aleve:
ni quando inadvertido, y desatento
se ossara revelar tu atrevimiento
contra; pero enmudezca el necio labio;
que ni aun temido he de sufrir mi agravio.
Jua. Yo, mi bien, te venero tan constante,
tan ciegamente amante,
que de mi activa llama à la porfia,
passa de amor, y llega à idolatria,
pues. *Ana.* Ya en vna fee q̃ llega à extremos;
retoricos apoyos afectemos,
que la que tanto en ambos se acredita,
no de ponderaciones necessita,
y en lo muy bachiller, assi lo siento,
la voluntad parece cumplimiento:
el amor ha de ser, para ser fino,
Portuguès embaynado en Vizcayno.
Juan. Mudo tu belleza reverencio,
enmudezca la voz, hable el silencio.
Ana. Muda, pues, à mi afecto harè mas sabio;
hablen los ojos, y enmudezca el labio.
Jua. Harto finjo, Leonor, por obligarte. *à pa.*
An. Harto me animo, honor, por esforçarte: *àp.*
pues à Dios, mi D. Juan, que mi esperança
và navegando en prospera bonança.
Jua. Mas vida pertenece à mi ventura,
Clicie he de ser del Sol de tu hermosura

An. No has de ir conmigo, que si cuydadoso
(como anda zeloso!)
de mis passos mi hermano fuere espia;
sola es mejor que me halle.
Juan. Ya el dia
lloro el ocaso, pues tu ausencia lloro.
Ana. Tu sangre, mi razon, y mi decoro
dàn vozes en tu pecho mudamente;
no te niegues, Don Juan, à lo decente;
que mugeres ayradas (no te assombre)
no son mugeres, sino mas que hombres. *Vase.*

Jua. Bien defiende su justicia,
pero està muy petinaz
el Juez, sobornòle amor
con otra hermosa Deydad.
Avassallòse à su Imperio,
y assi ciego en el obrar,
arde en esta llama tibio,
y en la otra llama inmortal.

Sale Flora con vn papel.

Flo. Buenas nuevas, buenas nuevas;
albricias, señor Don Juan.
Jua. Flora mia, flor hermosa
de aquel Mayo celestial,
rayo de aquel Sol Divino,
de quien puede mendigar
luz, el que de aqueste globo
es antorcha vniversal:
De què dicha me asseguras
feliz victoria? No ya
con suspensiones tu voz
dilate mis glorias mas.
Flor. De mi ama, quando menos,
os traygo vn papel, catad
si vos farà buena pro
bocado que es dulce, assaz.
Jua. Papel de Leonor? vn Mundo,
para premiarte, serà
corta recompensa. *Flor.* Sabe
su Divina Magestad,
Don Juan, que fueron mis ruego[s]
tenazas, y en su crueldad
clavò el papel, forcejamos,
yo tirar, y ella cejar:
emperrème, agarrè bien;
y de vn tiron, à pesar
de su fuerça le arranquè
de su recato: mirad
si con tal perro de ayuda
podrà vuestro amor pelear.
Jua. Toma esta cadena, sea,
no paga, sino señal
de mi afecto, y dame, Flora,
esse tesoro, en que està
cifrada de mi deseo
la mayor felicidad.
Flo. Admito el trueque: Si medio à...
pliego de papel no mas
paga assi vn amante, à como
cada resma le saldrà?
Juan. Con què alborozo à esta dic[ha]
todos mis sentidos vàn!

Lee. Para remedio de cierto disgu[s]to, en que corre tormenta mi [li]bertad, necessito de hablaros ...

ta neche en mi casa? Suplicoos,
que esteis en ella à tiempo, en
que por estàr fuera yò recogido
mi padre, pueda tener seguri-
dad de que no os vea. El Cie-
lo os guarde. Leonor.
A vn favor tan declarado,
quien se halla tan incapaz
de merecerle; què extremos
desempeñarle podràn?
Fl. Ay de mi, D. Juan de buē alma; *à p.*
què facil sois de engañar!
Como despues essa miel
se os ha de bolver agràz!
Salen Don Felix, y Pepino.
Fel. Señor Don Juan?
Iua. O Don Felix,
à que buen tiempo venis!
Fel. Què miro! Valgame el Cielo! *à p.*
Flora en casa de Don Juan?
Fl. De verme aqui tendrà zelos: *à p.*
Don Felix; pero èl sabrà
presto la verdad del caso.
Iuan. Ayudadme à celebrar
el triunfo mas soberano
de la mas bella Deydad,
à quien en su Templo, Amor
construye sagrado Altar.
Que pues à los dos informa,
la ley de vna voluntad,
lo que fuere gusto mio,
interès vuestro serà.
Aquella Dama de quien
os hablè tres dias ha,
aunque en su rigor entonces
se mostrò tan pertinàz,
sossegado el crespo orgullo
de su ayrada tempestad,
en el puerto de su pecho
se abriga mi nave yà.
Aquesta criada, aora
vn papel suyo me trae,
que de su amorosa llama
confirmadas muestras dà.
Mirad si debo à esta dicha
festiva solemnidad,
quando aun indigna à sus aras
la adoracion llegarà.
Pep. No es nada lo que le ha dicho;
poco turbio es el Don Juan.
Fel. A quien le avrà sucedido *à pa.*
caso como este jamàs?
pues no he muerto à la violencia
de tan sañudo pesar,
ò aprendo para insensible,
ò estudio para inmortal.
Iuan. Què dezis de mi ventura?
Fel. Digo, que es justo estimar
favor, que aun vuestro deseo
no pudo crecerle mas.
Sin alma estoy, y estoy vivo; *à pa.*
ò abrasame este bolcan
de mis zelos, como zelos
de mis agravios, que ya
aun se ha negado à mi pena
el alivio de dudar.
Què sufra à mis ojos esta
infamia! Señor Don Juan,
no es razon que malogreis
esta visita, que os dà
nuevas de tanto favor,
por mi, yo os quiero dexar;
que esta tarde os buscarè
desocupado. *Iua.* Esperad.
Fel. Essa atencion es primero.
Iua. Para todo avrà lugar.
Fel. No, no quiero embarazaros.
Iua. Vos nunca me embarazais.
Fel. Rabiando voy à morir. *Vase.*
Flor. Chilpeando de zelos và:

Iua. Desazonado adverti
à Don Felix, aunque mas
se esforçaba, que vna pena
siempre se dismiente mal,
irè siguiendole: Flora,
de aqueste papel serà
mi obediencia la respuesta;
y à Dios, à Dios, que alcançar
à Don Felix es forçoso.

Flo. El Cielo os guarde, Don Juan.

Vase, y queda Flora, y Pepino.

Pep. Taymada, potro, alcahueta,
que sin duda es Satanàs
tu Catedratico en esta
doctrina de alcahuetear:
De las bolsas el ce ce,
de los chismes el cilzas,
cocinera de embelecos,
que con su pimienta, y sal
los guisas, qual digan beatas;
como, di, sin mas, ni mas,
en el Signo Capricornio
ha puesto à Don Felix ya
essa tu ama? Di, como
es con èl tan liberal
de los tallos que se crian
en Medellin? Vèn acà,
dame al punto cuenta desto,
que està mi curiosidad
à la muerte por saber
el caso. *Flor.* Pues allà và,
porque no mal para, escuche,
señor mio: En Madrid no ay
Dama ninguna, que pueda
con solo vn galan passar,
porque son tan redomados,
aun los mas finos, que ya
qualquiera dellos es
de su bolsa mas galan,
que de su Dama; y assi
mi ama quiere imitar
el comun estilo, procediendo
como todas las demàs;
que galanes, y camisas,
siete se han de remudar
cada semana. *Pep.* Setenta,
y falta nos pueden dar
las tales hembras: mal año!
fuego, fuego de alquitran
en sus mañas, y en sus mozos,
que vn amen no faltarà.
Pero dexando esto à parte,
quanto te ha dado Don Juan
por el papel de Leonor?

Flor. Este cadenilla, mas
delia vuessarced, mi Rey,
ni quil ha de garrafar.

Pep. O buen Juan! ò Juan divino!
ò Juan de Juanes! y tal,
que comparado contigo,
es Iuanillo el Preste Iuan.
De los Iuanes he de ser
tan abogado, que ya
me muero por los juanetes,
porque comiençan con Iuan:
Ay, Flora, lo que te quiero!

Flo. Mucho? *Pep.* Mucho.

Flo. Tanto? *Pep.* Y mas.

Flor. Y sin la cadena? *Pep.* Zape.

Flo. Y con ella? *Pep.* Miz. *Flo.* O gran
tacaño! *Pep.* Tu aprendiz soy.

Flo. Pues amigo, no ay qne habiar,
ojos que la vieron ir,
no en Flora la veràn mas.

Pep. Siguiendote irè, aunque vayas
al mismo infierno à parar.

Vanse, y sale Leonor sola.

Leon. No he podido conseguir
este triunfo, y assi es justo,
para libertar mi gusto,

otros medios elegir.
Hablarè claro à Don Iuan,
cortès serà mi desprecio;
ò plegue à Dios, que lo necio
no le estrague lo galan!
Mi padre en esta violencia
està ciego, y no es casarme
sino antes venderme, darme
marido por conveniencia.

Sale Flora.

Flor. Señora?
Leo. A mi, Flora? *Flo.* Ya
el papel se despachò.
Leo. Y dime, què respondiò?
Flor. Que su obediencia serà
la respuesta. *Le.* Bien lo hiziste.
Flo. No tan bien, que no me viesse
tu Don Felix, y tuviesse
zelos. *Leo.* Pues donde le viste?
Flo. A vèr à Don Iuan entrò
quando yo estaba con èl
hablando, al fin, que el papel
era tuyo no ignorò.
Leo. Facil serà el sossegar
lo inquieto de sus desvelos,
pues de lo que tiene zelos
antes se debe obligar.
Flo. Presto la satisfacion
de Don Felix admitiste,
de cera à sus ruegos fuiste:
què blanda es tu condicion!
Leo. Ay Flora, es tan vehemente
este afecto de mi amor;
que aun estudiando el rigor,
no sè mostrarme impaciente.
En la mayor tempestad
de mis ayrados enojos,
dexar que mientan mis ojos
no quiere la voluntad.
En mi, qualquiera aspereza
es ley de mi pundonor,
porque es bien mostrar valor
aun dentro de vna flaqueza.
Flo. Notables sois los que amais;
estraña es vuestra locura,
nunca estais con mas ternura,
que quando sin èl estais.
Pucheritos son de niños
vuestras iras, en rigor,
que en diziendo ajò el amor,
paran en tiernos cariños.
Leo. Tu solo de mi alvedrio
el imperio venceràs,
tu solo eternizaràs
dominio en el pecho mio.
A ti solo avassallada,
triunfos el alma previene.
Flo. Hele, hele por dò viene
Don Felix por lo calçada.
Leon. Pues tèn cuydado, Flora,
de avisarme si Don Iuan
viene, ò mi padre.
Flor. Seràn
linces mis ojos, señora.

Vase Flora, y sale Don Felix.

Leo. Como, señor D. Felix, desta suerte
en mi quarto os entrais, quando se advierte
riesgo tan evidente
en quien mi padre venga, y..
Fel. No consiente,
aleve, ingrata, en el pesar que siento,
ley la razon, ni freno el sufrimiento.

Co-

Cocodrillo engañoso,
canta Sirena, y Aspid venenoso,
de cuyo ingrato pecho es lo halagueño
cauto disfraz de tu sañudo ceño.
Eres tu la que amante
obstentò presunciones de constante;
alegando finezas repetidas,
segun las ponderabas, bien sentidas?
Eres tu la que en llama siempre ardiente,
de mi amor à las aras obediente,
sacrificaste el alma,
quedando vfana de rendir tu palma?
Eres tu; mas no eres,
cada instante sois otras las mugeres,
vn papel; què rigor! mortal me siento;
à Don Juan; què pesar! grave tormento!
le escrives? donde bien mi fee pagaste,
quando pudo desear le asseguraste,
tu tormenta de agravios tan severa,
ya que de amante no, de honrado muera.

Leo. Templa Don Felix, desayres
contra mi de coro, templa
de inadvertidos discursos,
mal informadas sospechas.
Apura essas presunciones
antes que à mi honor te atrevas
que si en tu credito caben,
no caben en mi decencia.
Fel. Solo esto mefalta aora
para que mi juizio pierda,
pues ingrata (estoy sin mi!)
no son evidencias ciertas
las que à mi sentido informan
desta injusta grave ofensa?
Leo. Mira si de tus indicios
es la informacion siniestra,
pues antes me debes gracias
de lo que concibes quexas.
Fel. Ya se muda Leonor; muda
de proceder no pretendas,
quando reprimo furores,
desenfrenar impaciencias:
para incertidumbres guarda
satisfaciones, que es necia
la disculpa que se anima
à vista de vna evidencia.
Leo. Oye, pues, los desengaños
de tus zelos, por que advie rtas
que no es legitimo el juizio,
que de apariencias se engendra.

Sale Flora.

Flo. Señora, gran mal! tu padre;
en cuerpo, y en alma llega
cerca de casa, ya el coche
se siente. *Leo.* Terrible pena!
Flo. Mira que tambien Don Juan
en la antecamara espera;

que

què he de hazer?
Leon. Fuerte rigor!
Flora, à mi qnarto le lleva:

Vase Flora.

Don Felix, bien vès el riesgo
en que estamos.
Fel. Pues què intentas?
Leo. Que antes que llegue mi padre
te vayas; esto te ruega
mi amor.
Fel. Pues à Dios, ingrata,
para siempre.
Leon. Quando sepas
mi designio, estimaràs
la verdad de mis firmezas.

Vase Leonor por la vna puerta, và à salir D.Felix por la otra, y detienese.

Fel. Bueno es esto; vive Dios
que sube ya la escalera
Don Rodrigo, no es possible
que salga sin que me vea:
Què harè, Cielos? ò si acaso
en alguna sala de estas
puedo esconderme; què dicha
ha sido el hallarla abierta!

Escondese Don Felix, y sale Leonor con Don Iuan, y Flora.

Iuan. Dichoso he sido, Leonor,
en que esta ocasion se ofrezca:
Leo. Mira si viene. *Flo.* Ya miro,
que en esto nada soy lerda.
Leo. Forçoso es, señor D. Juan,
que os entreis en esta pieza,
hasta que yo de mi padre
desembarazarme pueda.
Iua. Aqui, mi Leonor, te aguardo.
Leo. Entra, pues.
Flo. Acaba, cierra
presto, que llega tu padre.
Escondese, y sale Don Rodrigo.
Ro. Presto, que tu padre llega *à pa.*
dixo Flora, como, como,
Leonor, no sè lo que crea,
recata ninguna accion
de mi? cuerda mi advertencia
dissimule: ò Leonor mia!
Leo. Pues como, señor: ò quiera
el Cielo que no me turbe! *à pa.*
Flor. Animo, apretar la cuerda.
Leo. Te recoges esta noche
tan tarde?
Rod. Vna diligencia
tuve que hazer, fue precisa
que me detuviesse en ella.
Sale Pepino, y turbase.
Pep. Como, señor, sin dezirme?
ò cuerpo de Christo, buena *à pa.*
la avemos hecho!
Leon. Què entrasse
deste modo: suerte adversa! *à pa.*
Rod. No os vais, hidalgo, esperad.
Pep. Yo esperarè mas que esperan
treinta Judios: pensè *à pa.*
que aqui mi amo estuviera,
pensè mal, por tal pensar
vn pienso, como à vna bestia,
me pueden dar.
Rod. Ay de mi! *à par.*
muchas sospechas son estas:
à quien buscais en mi casa,
à estas horas?
Pep. Què respuesta *à para*
le darè? Señor, yo busco
à quien vos quisiereis; vea
vuestro gusto la persona
que he de buscar, buscarèla;

que yo sabrè ser buscon:
en mi vida armè pendencia.

Flo. El se ha turbado; aora bien, *à p.*
al arma embustes; no temas,
señora, que ya yo voy
con vna valiente treta.
Camargo, como se ha entrado
hasta acà dentro? allà fuera
en el corredor no dixe
que me esperàra? què necia
licencia de Escuderato!

Pep. Vive Dios que me matèa *à p.*
esta muger: en mi vida
he visto tal embustera!

Rod. Luego conoceisle vos?

Flo. Y tu tambien, si te acuerdas,
le conoces, es criado
de Doña Aldonça Teresa
de Giron, grande amiga
de mi señora.

Pep. Es la misma
verdad, si he de andar puntual,
la que dize essa doncella,
sino que soy Vizcayno,
y assi tengo corta estrella
en hablar, luego me turbo.

Leo. Dicha serà que lo crea.

Rod. No es bueno, que siẽpre os quise
reconocer! cierto era
que en otra parte os avia
visto.

Pep. Si señor, en esta
casa, donde ha vn mes que sirvo
à Doña Alcuza Perea:
vive Christo que errè el nombre,
el diablo me saque de esta, *à p.*
por quien es.

Rod. Y à què venis
tan tarde?

Flo. A vna impertinencia;
viene por vna jaulilla,
que me encargò que la hiziera
su ama, que tengo yo
linda maña para hazerlas,
porque mañana ha de ir
à dar vna norabuena,
y quiere llevar el moño
bien puesto.

Pep. La quinta essencia
del enredo es la Florilla: *à p.*
mal año como las pega!

Leo. Lindamente ha sucedido.

Rod. Pues esperad allà fuera,
que luego os despacharàn.

Pep. Oye vsted, señora, sea
con brevedad, que me faltan
treinta recados, y es fuerça
darlos todos esta noche.

Flo. Ya salgo, tenga paciencia.

Pep. Mamola el viejo, el demonio *à p.*
en esta trampa no diera. *Vase.*

Flor. Con lindo arte hemos salido
de este aprieto.

Rod. Leonor, entra
en tu quarto, que es ya hora
de recogernos.

Leo. Atenta
esperarè à que mi padre
se acueste, porque no pueda
estorvar que hable à D. Juan;
que en aquesta diligencia
fundan mi amor, y mi gusto
el remedio de mi pena.

Vanse Leonor, y Flora, y queda Don Rodrigo.

Rod. Ya se entrò: valgame Dios!
en què confusa tormenta
de rezelos mi discurso
temiendo naufragios queda!

A què proposito pudo
dezir Flora (grave pena!)
à Leonor, quando yo entraba,
presto, que tu padre llega?
Y este hombre, que tan hallado
se entrò en mi casa (ò severa
fortuna!) en su turbacion
no diò disculpado muestras?
Pero en Leonor han perdido
la cordura, y la modestia
decente alvergue jamàs?
No han vivido siempre en ella
la atencion tan sin estrago,
y el recato tan sin quexa,
que desmintieron su edad
sus ancianas advertencias?
Cierto es, si; pero es muger,
y està su naturaleza
tan cercada de peligros,
tan pronta à las contingencias
de vn licencioso desayre,
de vna profana flaqueza,
que el reprimirse es dificil,
y assi es justo que la tema;
en lo dama bien hallada,
y en lo advertida estrangera.
Vive Dios, que he de quitar,
ò averiguar mis sospechas:
haga, pues, oy mi cuydado
la diligencia primera.
Registrar toda la casa
serà bien, pues aunque sea
vano este escrupulo, es justo
que mi obligacion atienda
aun al menos importante
examen; passe de atenta
al extremo de prolixa
mi vigilante cautela.

Vase, y assomase à la puerta D. Felix.

Felix. Parece que ya rendidos
à la quietud alhagueña
de la noche, yazen todos
en la estimacion funesta.
Pero sino fue ilusion,
passos he sentido cerca;
desde aqui podrè curioso
ver quien es, sin que me vea.

Sale D. Rodrigo con vna luz.

Rod. Estas dos salas me faltan
de mirar, esta primera
està cerrada.

Tienta la puerta, y en el ruydo que ha de hazer vn pestillo, parezca que està cerrada, và à passar à la otra, y llame Don Juan por dedentro.

Dentr. Juan. Es Lenor?
Rod. Ay de mi! terrible pena!
Fel. Què escucho? ha tirana, como
fueron mis sospechas ciertas!
Jua. Abre, mi bien.
Rod. Què al combate
desta desdicha no muera!
no està en la puerta la llave,
abrirè con la maestra,
si, ya abro.

Sale Don Juan, y turbase.

Juan. O Leonor mia!
mas què miro! suerte fiera!
Fel. Mortal estoy! *Rod.* Pues D. Juan,
vos con tirana grossera
ossadia, os atreveis
à obscurecer la sobervia
sagrada luz de mi honor?
Vos animais en ofensa
de mi opinion tan indignas
escandalosas violencias?
Pues con mas licitos medios

con pretensiones mas cuerdas,
no consiguierais possible,
lo que attrevido os despeña?
Vive Dios, que destemplara
lo cuerdo de mi paciencia
del estrago mas ayrado,
la vengança mas sangrienta,
à no juzgar, que estas son
galanterias, que empiezan
à ser en fee de marido,
anticipadas finezas
en vos: bien os empeñais;
no, no, no me descontanta,
que ya, Don Juan, lo galan,
costosos riesgos os deba.

Jua. Nunca, señor Don Rodrigo,
me determinè à esta empressa
con intencion, que ofender
vuestro respeto pudiera;
siempre de vuestro decoro
venerè la conveniencia.

Rod. Pareceos, señor Don Juan,
que à no creer esso, tuviera
tanta paciencia? Ya sè
que no fue intencion siniestra.

Jua. Licenciosas travesuras,
de quien alcançar desea
de hijo vuestro humilde nombre,
templado enojo merezcan.

Rod. El està pronto à casarse, *à p.*
no es bien mostrarle asperezas:
no sino agradecimientos,
de quien es bien que os prevenga
desde oy caricias de padre,
y olvidos de suegro: sea
confirmacion este abrazo
de obligacion tan estrecha?

Jua. Siempre, señor, me hallareis
sujeto à vuestra obediencia.

Fel. No sè como me reporto
en desdicha tan severa! *à p.*

Rod. Desde aora es justo que corra
el serviros por mi cuenta;
el no dilatar la boda,
bien vereis que serà fuerça.
Y assi puesto que ha de ser
esta casa siempre vuestra
(assi mi honor asseguro)
desde oy quiero que lo sea:
lo restante de la noche
aveis de passar en ella.

Jua. No os merece este favor
quien tanto èl interessa.

Rod. Desta suerte los estragos *à p.*
de esta ruyna se remedian.

Jua. Quien creyera que este caso *à p.*
de mi amor el logro fuera!
ya he conseguido esta dicha.

Rod. Ya he redimido esta ofensa: *à p.*
entrad, pues, señor Don Juan.

Jua. En mi vuestro gusto reyna.

Vanse, y sale D. Felix de donde estaba escondido.

Fel. Quedamos buenos amor?
restan mas desdichas, restan
mas iras de la fortuna
contra esta vida, que queda
ya de la muerte pisando
la horrible palida senda?
Todo el veneno apurò,
que con severa violencia
incluye en sì el desengaño:
perdiste ya, sin que pueda
animar vna esperança
en tan prolixa tormenta.
Mal aya quien en lo fragil
de vna muger lisonjera,
de su gusto, y de su honor
deposita las riquezas!
Vive Dios, que si esta ingrata
no vè la misma evidencia
del delito, ha de negar
la culpa: pues porque tenga
impossibles las salidas en

en los cargos de esta ofensa,
se me ha ofrecido esta traça.
A Don Juan en essa pieza,
por secreta recatava;
luego es forçoso que buelva
à querer abrirle; pues
yo me he de ocultar en ella,
porque quando al agressor
busque de mi agravio, vea
al ofendido, que ayrado,
su aleve pecho condena.

Escondese D. Felix donde estava D. Juan, y sale Leonor *con luz*.

Leo. Ya parece que mi padre
en mansa quietud sossiega,
segura, pues, à Don Juan
podrà hablar; llego à la puerta:
Don Juan, bien podeis salir;
mas què veo? pena inmensa!

Fel. Ya salgo, ingrata alevosa,
à hazer funebres obsequias
à mi esperança; ya salgo
à vèr la correspondencia
de vna voluntad, que tuvo
desdichas de verdadera;
ya salgo de mi, Leonor,
mira si quedas contenta.

Leo. Mi bien, D. Felix, mi dueño,
injustamente te quexas
de mi amor, porque à mi amor
debes tan grandes finezas,
que el mayor estremo en ti,
serà corta recompensa,
que aunque este sucesso arguye
culpa contra. *Fel.* Cessa, cessa
de multiplicar agravios,
que ya en mi pecho no ay fuerças
para poder tolerar
su sediciosa contienda.
De suerte en estos delitos
vàs procediendo, que llegan,
mas que quando los cometes,
à irritar quando los niegas.

Leo. Pues como no he de negarlos
si estoy de ellos tan agena,
que aun imaginado en mi,
no ay desayre que se atreva?

Fel. Digo que tienes razon,
digo, Leonor, que son ciertas
de tu afecto las caricias,
de tu pecho las firmezas.
Digo que no son verdades
estos sucessos, que alegan
evidencias, que son juzgo
ilusiones de la idea.
Tu desmientes en lo firme
tu ser; pero tus finezas
seràn de meditacion,
que solo quando te elevas
en extasis retirado,
las fias à las potencias.
No te espantes que las dude,
que al fin como por las puertas
de los sentidos jamàs
han salido, es cosa cierta,
que sino las adivino,
no es posible que las creas;
y ya, Leonor, nada importa
ser falsas, ò verdaderas.
Tu padre hallò recatado
à Don Juan en essa pieza,
portòse cuerdo, obligòle,
què rigor! à que viniera
en tu casamiento: vino
en èl, concertada queda
para mañana tu boda,
y mi muerte: considera,
si esta paga satisface
de mis afectos la deuda.

Le. Què es lo que dizes? mi padre,
para darme muerte, ordena,
que con Don Iuan, y que tu;
aqui enmudece la lengua,

dueño mio. *Fel.* Basilisco
mio. *Leo.* Oye, porque sepas.
Fel. Calla, porque no ocasiones.
Leo. Que el coraçon te venera.
Fel. Alguna temeridad
de mi loca inadvertencia.
Leo. Piadosa, ya que no amante,
te procuran mis ternezas.
Fel. Honrado, sino advertido,
te escusarè lisonjera.
Leo. Mira que. *Fel.* No ay que mirar.
Leo. Advierte. *Fel.* Nada me adviertas.
Le. Que soy. *Fel.* Fragil, ya lo he visto.
Leo. Constante. *Fel.* En hazer ofensas.
Leo. Què al fin te vàs? *Fel.* A olvidarte.
Le. Què al fin me dexas? *Fel.* Es fuerça,
y assi en tan grave rigor.
Leo. Pues en tan fiera tormenta.
Fel. Vengança, agravios, vengança.
Leo. paciencia, penas, paciencia.

JORNADA TERCERA.

Salen Leonor, y Don Rodrigo.

Leo. En agravio de tu honor
pronuncias esso? estàs loca?
Mira que tu error provoca
despeños à mi rigor.
Tienes oculto à Don Juan
en tu quarto: què insolencia!
y quieres que mi advertencia
no remedie este desman?
Mal con la prudencia mido
lo que debo al sentimiento,
que es portarme desatento
ser tan cuerdo en lo sufrido.
Leo. Obre la sagacidad
primero que lo impaciente,
que ay desayre en lo aparente,
que no es culpa en la verdad.
Que ocultè en esse aposento
à Don Juan confessarè,
pero siempre afirmarè
que fue con licito intento.
Rod. Este lunar, que atrevido,
de mi honor lo hermoso afea,
aunque delito no sea,
basta averlo parecido.
No viene à ser triunfo honroso
ser solo conmigo honrado,
que si quedo assegurado,
queda el vulgo sospechoso.
Si à todos de mi opinion
notorio el desman avisa,
para su abono es precisa
publica satisfacion.
Remedien decentes modos
lo que tu error desluciò,
pues no me asseguro yo
sino satisfago à todos;
y assi elige (que no espero
que otros medios convendràn)
morir muger de Don Juan,
ò destrozo de vn azero.
Leo. Pues mi libertad rendida
ha de avassallar la palma,
porque no peligre el alma,
me olvidarè de la vida.
Si de vn necio el desvario
se sufre con gravedad,
aun en toda vna Ciudad,
què serà en vn alvedrio,
donde es tan facil, conquista
à tu antojo la obediencia,
que de la primer sentencia
no aya apelar à revista?
En vna muger, no crea
tu opinion mayor rigor
necio, y marido, señor,
ni aun le admitirà vna fea:
Y yo en mi cuerdo advertir,

que

que es mas grave pena entiendo,
vn lento morir viviendo,
que vn arriesgado morir.
Y assi entre vno, y otro afan;
por menos tormento escojo,
ser estrago de tu enojo,
que ser martyr con Don Juan.
Rod. Leonor, el querer vencer
lo so istico, es en vano,
que dès à Don Juan la mano,
es mi gusto, esto ha de ser.
Esto es ya necessidad,
porque esto en esta opinion
conviene à nuestra opinion,
y à nuestra comodidad.
Tèn pues (no avrà resistencia
si te aconseja el honor)
para mañana Leonor,
prevenida la obediencia. *Vase.*
Leo. Libre me diò el alvedrio
el Cielo, y oy sin razon
quiere para esta eleccion
mi padre, que no sea mio.
Pues à tu amor he de ser,
Don Felix, agradecida,
porque he de perder la vida,
ò te he de satisfacer.

Sale Flora.

Flo. Vna muger, para hablarte,
pide licencia, señora.
Leo. Pues quien es, no dize, Flora.
Flo. Pareceme en su buen arte,
viendo en paz la crespa lid
de su hermosura, y donayre,
que es galera de buen ayre
de las calles de Madrid.
Leo. Que entre la di. *Flo.* Pues yo voy.
Leo. Oyes? *Flo.* Què tengo de oìr?
Leo. Flora, mira que hemos de ir
à hablar à Don Felix oy.

Sale Doña Ana con manto.

An. Al puerto de vuestro amparo,
del golfo de sus desgracias,
vna muger afligida
viene à procurar bonança.
Leo. Dichosa serè si puedo
sossegar essa borrasca,
que en el mar de vuestras penas
algun naufragio amenaza.
An. Oy podreis de mi deseo
animar las esperanças.
Le. Dezid, pues, en lo que os sirvo.
Ana. Oid, que no serè largo.
Hermosissima Leonor,
cuyas soberanas gracias,
indignamento se estrechan
en los limites de humanas.
Yo naci noble, pues debo
ilustre sangre à la casa
de mas blason, y mas nombre
que se celebra en España.
Però tan pobre naci,
que de quien soy olvidada,
por ser conmigo piadosa,
fuy conmigo misma ingrata.
O rigurosa pension,
groseramente tirana,
en quien debe à su valor
obligaciones honradas!
Què le importa à vn noble, à quien
la fortuna desampara,
que nazca para ser mucho,
si ha de vivir siendo nada?
Festejòme en esta Corte
Don Juan Ossorio, el que aguarda
para ser esposo vuestro,
solo el plazo de mañana.
Obligome con finezas
venturosas, como falsas;
que siempre las dichas sobran

donde los meritos faltan.
Viòme, en fin, purpurea rosa
en la mas florida estancia
de mi edad, sin mendigar
los desperdicios del Alva.
Y ossadamente atrevida,
su aleve mano profana,
la pompa tiranizò
de que en mi centro triunfaba.
Y despues de conseguir
grossera indecente palma,
de mis lucidos verdores,
mal contenta, y bien pagada;
que aun el hallarse muy dueño
de vna dicha, tambien causa
desprecio, lo que debiera
estimar, porque pagara
à la dignidad hermosa
la deuda de desdichada.
Ya advierto, que es vanidad
pronunciar yo mi alabança;
mas como he de creerme fea
viendome tan desgraciada?
Oy, pues, Leonor, he sabido
que este alevoso se casa
con vos, aunque vos venis
mas que gustosa, forçada
en la boda, no pudiendo
por vuestro padre escusarla.
Ved, señora, si el rigor
de vna pena tan ayrada,
que barbaramente rompe
de mi pecho las murallas,
es justo sentir; pues quando
creì que ya navegaba
con prosperidad mi honor
en el mar de mi esperança;
se levantan sediciosas
de espuma espesas montañas,
que sino cierto peligro,
gran tempestad amenazan.
No, pues, permitais, señora,
que en el pielago anegada,
en vano mi nave gima
las iras desta borrasca.
Ocupe feliz el puerto,
restituyase à la playa,
no me combata el peligro;
donde espero la bonança.
No os caseis con quien tan mal
sus obligaciones paga,
que aun en èl se desconocen
correspondencias hidalgas.
Esto os ruego, esto os suplico,
esto os pido, como honrada,
como muger, como noble,
atended à mis desgracias
con piadosas advertencias,
porque oy en desdicha tanta,
quien viene à vos afligida,
buelva de vos consolada.

Leo. Suspended essa corriente
de perlas, hermosa Dama,
en quien belleza, y desdicha,
aunque compiten, se hermanan.
Y esforçad vuestro valor
con seguras confianças
de que oy desvanecerè
essa niebla, que profana
lo claro de vuestro honor;
yo harè con justa vengança,
que si os llorais ofendida,
os triunfeis desagraviada.

An. Bien de vuestra sangre noble
hazeis, señora, bizarra
ostentacion. *Leo.* Mi fineza
poco en esto se adelanta,
pues defiendo yo mi gusto,
defendiendo vuestra causa.

An. Vuestra serè eternamente.

Leo. Esperadme en esta sala,
que voy à hazer que Don Juan
à vuestro presencia salga,
porque aveis de ser testigo
du quan vuestra apassionada
procedo en esta ocasion. *Vas.*
An. No sè como puede el alma
tanto favor mereceros.
Ay, fortuna, si cansada
de perseguirme, el rigor
de tus enojos templaras!
pero aqui viene Don Iuan,
quiero que me halle tapada;
por ver si me desconoce
de la suerte que me habla.
Sale D. *Iuan, y piensa que es Leonor Doña Ana.*
Iu. Leonor mia; pero como
con manto sales de casa?
no respondes? què accidente
te enmudece, y acobarda?
adonde vas? *An.* Antes vengo.
Descubrese.
Iu. Ay de mi! fortuna airada;
pues como? *An.* Vive el Cielo;
puesto que con vos no bastan,
ni cautelas prevenidas,
ni finezas declaradas,
para que reverencies
de mi decoro las aras,
que à la obstinada violencia
de mis. *Iu.* Advierte, Doña Ana.
Sale Leonor.
Leo. Advertid, señor Don Juan
que es conmigo la batalla,
y que es mia la razon,
prevenid valientes armas.
Iu. Fuerte lance! *Le.* Oìdme atento.
An. Oy mi vida se restaura.
Leo. Yo arriesgo, señor D. Iuan,
gusto, interès, vida, y alma,
advertid vos si estas son
prendas para aventuradas,
en ser vuestra esposa: no
parece muy cortesana
la propuesta, pero siendo
aora tan de importancia
el darme à entender, es justo
que de lo vulgar me valga.
Callen retoricos, que
no he de reparar en galas;
y assi, perdonad por Dios,
que tengo de ser muy clara.
Es verdad que os llamè anoche
por vn papel à mi casa,
que vos venisteis puntual,
que os ocultè en essa quadra;
porque mi padre no os viesse;
que al fin os viò, fue desgracia:
en estos empeños, quien
oyere estas circunstancias,
juzgarà que fue amor todo,
pues no fue fineza nada.
Vos hasta aora ignorais
Don Iuan, la razon, la causa
que à llamaros me obligò,
preciso es yà declararla.
Pero primero os prevengo,
porque vitoriosa salga,
de que he menester en vos
ostentaciones bizarras.
Llameos, pues, para deziros
que aunq̃ con rebelde instancia
mi padre aspiraba, à que
nuestra boda se afectuara.
Y aunque yo en su execucion
convenìa, era forçada
de sus preceptos, no obrando
con libertad voluntaria;
porque el casarme con vos
era impossible, obligada
mi atencion de cierto empeño
que mi decencia os calla.
y que assi, de aquesta boda

D con

con mi padre os escusarais
vos, porque no pareciera
que hacia el estorvarla
de mi arbitrio: aquesto entonces
rendidamente os rogaba.
Pero no os lo ruego aora,
porque yà serà escussada
diligencia, que yo os pida
lo que es preciso que haga
vuestra obligacion, Don Iuan;
no con violencia tirana
ocupe trono vn afecto
en el imperio del alma.
Restituid obediencias
à la razon, no postrada
de vn ciego antojo al impulso
viva quexosa: à esta dama
deveis su honor, atended,
señor à tan justa causa.
Redimid tan grave empeño;
no olvides tan necessaria
correspondencia; esforçaos,
todo lo puede vna hidalga
resolucion, vna heroyca
bizarria, vna gallarda
nobleza, mas pueda en quien
consigue prendas tan altas
las razones que le sobran,
que el dinero que le falta.
O bienes de la fortuna!
què espera quien os alcança?
virtud, nobleza, hermosura,
y todas las demàs gracias
en vna muger que es pobre:
son dote en moneda falsa.
Bien sè que conseguirà
esta persuasion la palma
en vuestro prudente acuerdo.
Y advertid bien, por si os llama
este afecto, que el casaros
conmigo, aunque interessada
conveniencia lo juzgais,
Don Iuan, oy, quizà mañana
le costarà vuestro honor
alguna grave desgracia.
Consultad vuestra cordura,
que vna muger arrestada,
atropella muchas honras,
por lograr vna vengança.
Dichoso puesto procuran
estas naves amparadlas;
vna, piadoso os invoca,
otra, advertido os aclama.
Nuestra razon os anime,
vuestro interès os persuada;
para que quietando el golfo,
que tormentas amenaza,
ni la vna pierda el honor,
ni la otra cautive el alma. *Vas.*

Iua. Yo ingrato, vil Cavallero,
ni con iras, ni con ansias
afectuosas, serà bien
declararme apassionada.
Mas conveniente remedio
para su dolencia, el alma
prevendrà, yo me valdrè
de la accion mas acertada,
enfrenando los desayres
que contra mi se desmandan.
Yo tēdrè en tan fuerte empeño
animosa, y temeraria,
oy para el agravio, aliento,
valor para la vengança.

Vase, y D. Iuan và tràs ella, diziendo estos versos, y encuentra con D. Rodrigo.

Iua. Espera, aguarda, no pienses
que he de casarme, Doña Ana,
con Leonor: pero què miro! *Ap.*
oyome el viejo; què nada
me suceda bien!

Rod. O Cielos,
què esto escuche! pena ayrada!
hablemos, hablemos claro,

señor Don Iuan, que pues passa
à extremo esta inadvertencia,
no es justo dissimularla.
Vive Dios, q̃ aunque en mi pecho
tibios ardores mis canas
arguyen, que en mi valor
arden juveniles llamas,
tanto, que para abrasar
à todo el Orbe, si ossara
de mi honor obscurecer
las antorchas soberanas,
sin costarme gran fatiga,
mucho incendio me sobrara.
Si acaso juzgasteis leve
empeño el de la passada
ocasion, ò fuesse culpa,
ò galanteria, es falsa
Presuncion; debaos lo cuerdo
noticias mas acertadas,
que en èl perdiò mi opinion
creditos que no restaura,
sino es dandole la mano
à Leonor: bien informada
queda yà vuestra advertencia,
Don Iuan, de lo que ignoraba,
y mirad no ocasioneis
en mi alguna destemplança.
Todo queda prevenido
para que os caseis mañana,
yo me lo negociarè,
que no he de deberos nada.

Vase, y queda Don Juan.

Juan. Buena esperança me dà
de padre; ay quien no se assombre?
aun no lo ha sido en el nombre,
y es suegro en las obras yà?
Quando juzguè que à Leonor
obligaba mi cuydado,
severo ha desengañado
las finezas de mi amor!
tanto, que me diò à entender:
quien creyera caso igual?
que pudiera estarme mal
quererla para muger.
Yo escusarè el sentimiento
desta prevista dolencia;
curandome en la advertencia,
antes que en el escarmiento;
que quien entra à ser marido,
de indicios no assegurado,
ò quiere ser desdichado,
ò quiere ser muy sufrido.
Nieguese, pues, à este injusto
afecto mi ciego error,
que aunque me llama el amor,
primero es la Honra, que el Gusto.

Vase, y salen Don Felix, y Pepino.

Fel. Fortuna, siempre mudable.
quien te alcança permanente?
si estable eres solamente
en no ser jamàs estable.

Salen por una puerta Don Rodrigo, D. Juan, y Doña Ana por otra.

Rod. Señor Don Felix, mirad
que tiene que hablar mi azero
con vos à parte; escuchad.

Fel. No sè que pueda obligaros
à mostraros descompuesto
conmigo? *Rod.* El aver sabido
Don Iuan el deslucimiento
de Leonor, y de mi honor.

Fel. Oid, señor Don Rodrigo;
que si me escuchais atento,
quizà podràn mis razones
escusar essos extremos.

Rod. Primero de mi vengança.

Fel. Que luego reñir podrèmos;
lugar avrà para todo;
pero escuchadme primero.
Siempre, Leonor, contradixe
de Don Iuan el casamiento,
por atender cariñosa
à mis amorosos ruegos,
porque ha seis meses que yo

con mi mente la festejo;
y aunque ocultò aquella noche
à Don Juan en su aposento,
le llamò para dezirle,
que à los tratados conciertos
de su boda se escusasse.
Aquesto es cierto, y es cierto
tambien, que debe Don Juan
pagar con justo respeto
la mayor obligacion
oy à aquesta dama, siendo
su esposo: èl, señor, està
resuelto à casarse; luego
yo tambien lo estoy à dar
la mano à Leonor, si en esto
venis, que de aqueste daño,
este solo es el remedio:
mirad si vos lo quedais,
que yo ya estoy satisfecho:
Si de esta suerte os parece
que soy bueno para yerno,
esta es mi mano, y sino
[illegible] es mi azero.
Rod. Siendo de essa suerte todo,
yo soy quien mas intereso
en grangearos por esposo
de Leonor, que aunque mi intento
fue casarla con Don Juan,
siendo tan grande este empeño,
primero es la Honrra que el Gusto.
Jua. Y yo mi mano te entrego,
cumpliendo mi obligacion.
Ant. Aunque estè en duda, la aceto,
por redimir mi flaqueza.
Pep. Con lo qual esto està hecho:
estos señores se casan,
yo tambien hago lo mesmo
con Flora, con que se dà
dichoso fin à este cuento.

FIN.